

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500827	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Desarrollo Territorial y Local		
Denominación (inglés)	Territorial and Local Development		
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Contenidos Fundamentales de Geografía		
Materia	Ordenación y Gestión del Territorio y de los recursos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Gema Cárdenas Alonso	130	gemacardenas@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/centro/profesores/info/profesor?id_pro=gemacardenas
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p>1. Competencias Básicas (CB):</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>			

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Competencias generales (CG):

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3 - Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionadas con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

3. Competencias Transversales (CT):

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas.

CT4 - Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.

CT6 - Empreder estudios posteriores con la necesaria solvencia.

CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT11 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12 - Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT13 - Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

4. Competencias Específicas (CE):

CE1 - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE2 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales

CE3 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades

CE6 - Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.

CE7 - Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10 - Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE11 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Concepto, objetivos y principios de actuación del Desarrollo Territorial y Local y de la Ordenación del Territorio.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Introducción al Desarrollo Territorial y Local.**

Contenidos del tema 1: Definiciones y precisiones sobre crecimiento económico y desarrollo territorial y local; evolución del concepto, teorías y políticas de desarrollo territorial.

Actividades prácticas del tema 1: Lectura y análisis de las Agendas Territoriales de la UE (1999, 2007, 2011, 2020 y 2030) como base para el desarrollo territorial.

Denominación del tema 2: **Desarrollo Local Sostenible.**

Contenidos del tema 2: Concepto de Desarrollo Local Sostenible, de la Cumbre de la Tierra a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS). De la producción sostenible a la economía circular.

Actividades prácticas del tema 2: discusión sobre las iniciativas de la ONU en relación con el desarrollo sostenible y la evolución de sus planteamientos, con especial revisión de la Cumbre de la Tierra y de los ODS 2030.

Denominación del tema 3: **la Estrategia Europea y Española de Desarrollo Sostenible.**

Contenidos del tema 3: ejes estratégicos, objetivos, directrices generales, medidas y herramientas para la implementación de la Estrategia.

Actividades prácticas del tema 3: análisis y discusión de la situación actual de estas estrategias y de su grado de ejecución en base a la bibliografía recomendada y a otros recursos de internet.

Denominación del tema 4: **La Agenda Local 21 como instrumento para la implantación del desarrollo local sostenible.**

Contenidos del tema 4: antecedentes, objetivos, desarrollo e implantación. Ejecución y fases del proyecto. Plan de Acción, participación ciudadana, metas, recursos, sistema de indicadores y seguimiento.

Actividades prácticas del tema 4: Exposición de un Proyecto estratégico de desarrollo local a través de la Agenda 21.

Denominación del tema 5: **La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP). El Método LEADER como medio de desarrollo rural.**

Contenidos del tema 5: La Política europea de Desarrollo Rural; FEADER; el Enfoque LEADER y la EDLP.

Actividades prácticas del tema 5: Exposición de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Actividades Formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	30	8				3		19
2	27	8				3		16
3	27	9				3		15
4	27	9				3		15
5	27	9				3		15
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
<ul style="list-style-type: none"> - Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. - Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. - Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. - Aprendizaje a través del aula virtual. Descripción: Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas. - Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. - Aprendizaje autónomo: Descripción: Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
Resultados del Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el origen, conceptos y evolución del desarrollo rural y territorial. - Saber las claves evolutivas del Desarrollo Local en Europa, España y Extremadura. - Comprender los objetivos, aplicación, éxitos y fracasos de la Ley de Desarrollo Sostenible para el Mundo Rural y los Planes de Zona. - Dominar los fundamentos para la Ordenación del Territorio. - Dominar las técnicas habituales en la Ordenación del Territorio. - Conocer la realidad geográfica sobre el terreno. - Realizar trabajos en equipo y la observación directa.

Sistemas de evaluación

Sistema general de evaluación

Este apartado está regulado por la normativa de evaluación publicada en el DOE 212, de 3 de noviembre de 2020 (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/archivos/ficheros/secretaria/normativas/doe-normativa-evaluacion-20-21.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la normativa anterior (continua y global), con los plazos que se indican más adelante:

- a) **Evaluación continua:** la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene de la prueba final. En la descripción de los criterios de evaluación de la asignatura, ambas partes están cuantificadas porcentualmente. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables están identificadas como tales y cuantificadas para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- b) **Evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente con la nota obtenida en la prueba final.

Plazo: La elección de la modalidad de evaluación (continua o global) corresponderá al estudiante que, durante **primer cuarto de impartición de la asignatura**, solicitará mediante **escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura** una u otra modalidad de evaluación. Este documento se subirá al espacio virtual de la asignatura habilitado a tal fin. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el plazo fijado, **esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria**, y **no podrá cambiarse** (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

Criterios de evaluación de la asignatura

Tanto en la evaluación continua como en la prueba final de carácter global se evaluarán los conocimientos teóricos, su estructuración temática, la capacidad interpretativa de la cartografía territorial, la correcta utilización de la terminología geográfica especializada, y el perfecto dominio de la sintaxis.

Modalidad a) Evaluación continua

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Convocatoria ordinaria

A. 70% de la calificación (7 puntos) corresponderá a un examen final escrito, que se realizará al concluir el período de clases. Esta prueba sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos constará de una serie de preguntas que podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o semiobjetivas (preguntas cortas o conceptuales) o una combinación de estas. Así mismo, se pueden incluir ejercicios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre (comentarios y/o análisis de planos, gráficos, mapas, imágenes, textos y/o figuras).

B. 30% de la calificación (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el estudiante durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante

podrá obtener hasta 1 punto (10%) por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable) y hasta 2 puntos (20%) por la realización de ejercicios/trabajos asociados a cada uno de los temas de la asignatura (actividad no recuperable).

2. Convocatoria extraordinaria

A. 70% de la calificación (7 puntos) corresponderá a un examen final escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

B. 10% corresponderá a la nota que el estudiante hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su asistencia y participación activa en clase (actividad no recuperable). 20% corresponderá a la nota que el estudiante hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria como resultado de la realización de ejercicios/trabajos asociados a cada uno de los temas de la asignatura (actividad no recuperable).

Modalidad b) Evaluación global

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

1. Convocatoria ordinaria

A. 100% de la calificación corresponderá a un examen escrito, que se realizará al concluir el período de clases. Esta prueba sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos constará de una serie de preguntas que podrán ser de desarrollo escrito, objetivas (tipo test) o semiobjetivas (preguntas cortas o conceptuales) o una combinación de estas. Así mismo, se pueden incluir ejercicios similares a los que se habrán llevado a cabo en clase a lo largo del semestre (comentarios y/o análisis de planos, gráficos, mapas, imágenes, textos y/o figuras).

B. Entrega obligatoria, a través del campus virtual y con anterioridad al examen escrito que se realizará al concluir el período de clases, de un trabajo complementario relacionado con los contenidos de la asignatura, así como las diferentes tareas y ejercicios propuestos a lo largo del semestre (el estudiante deberá solicitar al profesor las directrices para su elaboración durante primer cuarto de impartición de la asignatura).

2. Convocatoria extraordinaria

A. 100% de la calificación corresponderá a un examen final escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

B. Entrega obligatoria, a través del campus virtual y con anterioridad al examen escrito, de un trabajo complementario relacionado con los contenidos de la asignatura, así como las diferentes tareas y ejercicios propuestos a lo largo del semestre (el estudiante deberá solicitar al profesor las directrices para su elaboración durante primer cuarto de impartición de la asignatura).

y participación activa en las clases, según la memoria verificada del Grado. Si no pudieran realizarse estas prácticas por diversos impedimentos, las pruebas de desarrollo escrito constituirán el 80% del total.

- b) **Evaluación global:** el 100% de la calificación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, se obtendrá exclusivamente de una prueba final.

Plazo para la elección de la modalidad de evaluación: durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. El estudiante realizará su solicitud mediante un email dirigido al profesor, que habilitará un espacio específico para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, apartado 6).

Es aconsejable la evaluación continua con la finalidad de facilitar la adquisición y asimilación de las competencias y resultados de aprendizaje. En relación con esta evaluación continua, se realizarán a lo largo del curso una serie de actividades de seguimiento y evaluación del proceso educativo, de acuerdo con las actividades prácticas programadas para cada tema y, sobre todo, con dos trabajos más específicos, de síntesis, que se desarrollarán a lo largo de todo el curso: uno, de síntesis de las distintas Agendas Territoriales de la UE y otro sobre el diseño e implementación de un proyecto estratégico de desarrollo local sostenible. Esta evaluación continua estará orientada a la progresiva adquisición de las competencias y de los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada del título.

Los estudiantes que opten por una prueba global deberán realizar un examen final con una serie de preguntas de desarrollo, junto a otras de elaboración de datos, mapas y resolución de problemas, lo más similares posibles a las pruebas desarrolladas en la evaluación continua. También se evaluará con los mismos criterios específicos que en la evaluación continua.

Sistema específico de evaluación de la asignatura. Se evaluarán los siguientes aspectos, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria:

- Grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Asimilación de los conceptos básicos y uso adecuado de la terminología.
- Manejo con soltura de las fuentes y de todos los recursos instrumentales.
- Elaboración y comentario de gráficos y mapas.
- Aplicación de los conocimientos a las actividades de síntesis.
- Adquisición de competencias personales y sociales: opiniones y juicios críticos sobre los grandes problemas del desarrollo local sostenible y la O.T.

Bibliografía (básica y complementaria)

Becanattini, G., Costa Joan Trullen, T (2002): Desarrollo Local: Teorías y estrategias. Biblioteca Civitas Economía y Empresa. Diputación de Barcelona.

Boisier, S. (2001): Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?, En Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Homo Sapiens, Rosario, Argentina.

Carpio, J. y Elizalde, A. (2009): Lo local: ámbito de contención de la globalización perversa. *Polis*, revista de la Universidad Bolivariana, volumen 8, nº 22

Carvajal, A. (2011): Desarrollo Local (manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores). Eumed-net. Univ. Málaga.

Cogco Calderón, A.R.; (): Del Desarrollo Regional al Desarrollo Local. Un Recuento de Experiencias.

Cuervo, M. y Morales, F.J. (2009): Las teorías del desarrollo y las desigualdades regionales: una revisión bibliográfica. *Rev. Análisis Económico*, 55 vol. XXIV.

Cuervo, L. M. (2003). Evolución reciente de las disparidades económicas territoriales en América Latina: estado del arte, recomendaciones de política y perspectivas de investigación. Serie Gestión Pública 41, ILPES-CEPAL.

Delgadillo, J.; Hildenbrand, A. y Garrido, R. (2021): Planificación regional y ordenación territorial. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid.

Font, J. y Pujadas, R. (1998): Ordenación y planificación territorial. Editorial Síntesis.

Honrubia López, J. (coord, 2004): Globalización y desarrollo local. Una perspectiva valenciana. Servicio de Publicaciones, Universitat de Valencia.

López Pérez, A. (2007): Análisis del desarrollo local en España: ámbitos económico, social y jurídico-tributario. *Rev. OIDLES*, v. 1, nº 0.

Márquez Domínguez, J.A. (2012): Desarrollo Local en Europa. Taller Internacional de Desarrollo Local y Territorial 2012. Universidad de Huelva, FUNDAGEDESCOL, Grupo GECHOA y GTDL-AGE. Huelva.

Márquez, J.A (2002): Empleo y nuevas tareas rurales para el desarrollo local. *Investigaciones Geográficas*, nº 29.

Márquez, J. A. (Dir.) (1998): La apuesta por el desarrollo local. FOE y Caja Rural de Huelva, San Juan del Puerto.

Martínez Puche. A. (2000): Desarrollo local y gestión del crecimiento económico, en *Herramientas para el desarrollo Local*. Universidad de Alicante.

Martínez Puche, A.; Prieto Cerdán, A y Rodríguez Gutiérrez, F. (2008): Los sistemas locales de empresas y el desarrollo territorial: evolución y perspectivas actuales en un contexto globalizado. GTDL-AGE. Editorial Club Universitario. San Vicente (Alicante).

Rodríguez Cohard, J.C. (2009): Los procesos de desarrollo local desde la perspectiva europea: génesis y transformación. *Semestre Económico*, vol. 12, nº. 24, Universidad de Medellín.

Rodríguez Gutiérrez, F. y Rodríguez González, R. (Eds, 2005). El desarrollo local en su complejidad: diálogo entre actores locales y protagonismo del territorio. Asociación de Geógrafos Españoles A.G.E. Universidad de Santiago de Compostela.

Rodríguez Martínez, F. (2009): Aportación de los geógrafos al desarrollo local en España. Logros y necesidades la organización territorial del desarrollo local en España (y algunos ejemplos iberoamericanos). Grupo de Desarrollo Local de la AGE. La Laguna.

Rodríguez-Pose, A. y otros (2011): Desarrollo local y regional. Publicacions de la Universitat de València.

Farinós, J. y Romero, J. (2004): Ordenación del territorio y desarrollo territorial. Edt. TREA.

Troitiño, M. (2000): El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local, en Herramientas para el desarrollo Local. Universidad de Alicante.

Vázquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia en tiempos de crisis, en: Empleo, nº 19. En <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/revistaempleo/>

Vázquez Barquero, A. (2007): Desarrollo endógeno. Teoría y políticas de desarrollo territorial. En: Investigaciones Regionales, nº 11.

UE (1999, 2007, 2011 y 2020): La Estrategia Territorial Europea. Comisión Europea. Bruselas.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Foro Mundial de Desarrollo Económico Local.
- Federación Profesional de Desarrollo Local.
- Observatorio de Desarrollo Rural y Local.
- ONU: Cumbres sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Milenio.
- Políticas sobre ordenación del territorio y desarrollo local sostenible de la UE, del gobierno español y del gobierno regional.

Se pondrá a disposición del alumnado toda la documentación del curso y las actividades de evaluación continua en el aula correspondiente del campus virtual (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>).